



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: TREBUCQ_atención familiar_03-10-2025

EX-2025-00790709- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. TREBUCQ, MARIA DOLORES- Legajo Univ. N° 38526 aludiendo estudio médico a su hijo,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por atención de enfermos en el grupo familiar, en los cargos Profesor Titular Simple (103) y Profesor Titular Exclusiva (101) a la Prof. TREBUCQ, MARIA DOLORES (Leg. Univ. N° 38.526) por el Art. 48 inc. g) del CCT Docentes Universitarios, por el día 03 de octubre de 2025.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

